

Córdoba, / / de octubre de 2012

VISTO:

La nota elevada por la Licenciada Alejandra Nardi por la que solicitó autorización para participar de las "III Jornadas en Archivos, Museos y Bibliotecas de La Rioja", que se realizó en la Universidad Nacional de La Rioja, los días 28 y 29 de setiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que es de interés para esta Facultad y para la Biblioteca Manuel Belgrano, la participación de la Lic. Nardi en las mencionadas Jornadas; por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Licenciada ALEJANDRA NARDI (Legajo N° 40.727), en las "III Jornadas en Archivos, Museos y Bibliotecas de La Rioja", que se realizó en la Universidad Nacional de La Rioja, otorgándole licencia del 27 al 29 de setiembre de 2012.


Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1003 /2012

mc



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL CHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas